

María Odilia Toscano Novoa.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 8 Ocho de enero del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el Recinto Oficial ubicado en la planta alta de edificio de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Solemne número 2 dos de Ayuntamiento. -----

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto

Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Mendez Velasco, C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. María Rocío Elizondo Díaz, C. L.A.E. Silvano Hernández López. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 13 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez comprobado la asistencia, declaramos válidos los acuerdos y acciones que se lleven a cabo en esta sesión. Adelante Licenciado. -----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Continuando, voy a dar lectura al orden del día a la que se sujetará esta sesión. -----

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO: Lectura del orden del día. -----

TERCERO: Honores a la bandera (Escolta de Seguridad Pública) y entonación del Himno Nacional Mexicano. -----

CUARTO: Intervención especial del Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General del Ayuntamiento, quien ofrecerá los antecedentes históricos que envuelven al Archivo Municipal. -----

QUINTO: Mensaje Oficial del C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----

SEXTO: Entrega de reconocimientos a la Profra. María Elena Larios González y al C. Enrique Arreola Silva, Presidente Municipal de Ciudad Guzmán en el trienio 1974-1976 y 1977-1979, respectivamente, y al Sr. Juan S. Vizcaíno, Cronista Emérito de la Ciudad, por la loable e invaluable labor en la creación del repositorio documental. -----

SÉPTIMO: Intervención del Sr. Juan S. Vizcaíno.-----

OCTAVO: Clausura de la sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: En estos momentos pasaremos al punto numero tres en virtud de haberse desahogado el punto uno y dos. -----

TERCER PUNTO: Honores a la bandera (Escolta de Seguridad Pública) y entonación del Himno Nacional Mexicano. **C. Secretario**

General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Enseguida pasaremos a realizar Honores a la bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano, por lo tanto ruego a todos los presentes ponerse de pie.... Bien, desahogado el Tercer punto, pasamos al siguiente. -----

CUARTO PUNTO: Intervención especial del Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General del Ayuntamiento, quien ofrecerá los antecedentes históricos que envuelven al Archivo Municipal. **C.**

Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: *“El Archivo y su riqueza, treinta años después. Resulta casi ocioso, ante especialistas, hablar de la importancia que tienen los Archivos Históricos. Sin embargo, cabe recordar lo expresado por José María Lafragua respecto al Archivo General de la Nación en la memoria correspondiente a 1846 que presentó ante el Congreso en su calidad de Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores: «En tan exquisito depósito —dice— encontrarían el filósofo y el sabio los datos más abundantes y exactos para cumplir su misión de instruir a los hombres en lo que les conviene saber; el legislador tendría reunidas en un punto las leyes expedidas y sus efectos prácticos de todos los tiempos sobre cualquier ramo que se propusiera reformar; el poder ejecutivo tendría también una brújula segura para dirigir la nave del estado; al judicial se proporcionaría un hilo constante para no extraviarse en el laberinto de la legislación; la propiedad nacional y la particular de las corporaciones y ciudadanos, estaría asegurada en la consignación de los documentos*

María Odilia Toscano Novoa.

Handwritten signature: Oscar Murguía Torres.

respectivos; y aún el historiador [y el cronista] más profundo acaso encontraría una antorcha para penetrar en la oscuridad y confusión de los siglos más remotos.»¹ Hacemos aquí esta cita porque la opinión que vertiera Lafragua sobre aquel archivo es aplicable a todo conjunto documental originado por los órganos de gobierno civil y con plena justicia y verdad que es respecto al Archivo Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco, que por su riqueza ha sido considerado por investigadores de diversas disciplinas y archivistas como uno de los mejores acervos documentales que en su género tiene el Occidente de México. Pero no sólo es venero inagotable para estudios académicos. La práctica ha demostrado que la documentación de este repositorio ha sido de gran utilidad en la solución de problemas actuales, incluyendo algunos del propio ayuntamiento. Y cabe mencionar que en los expedientes aquí resguardados se encuentran testimonios que afirman cuán conveniente sería para aquellos que han de acceder a un puesto de autoridad en el gobierno municipal, conocer el proceso histórico de éste a través del archivo para aprovechar experiencias pasadas y evitar desaciertos. No obstante hay que reconocer que pocos son los funcionarios que conocen y aquilatan lo anterior; como ya mencionamos, son historiadores y estudiosos de otras ciencias sociales quienes más acuden a ese archivo con fines de investigación profesional, y aunque en número menor, arquitectos, geólogos y docentes, así como estudiantes de varias instituciones, entre otros, han comenzado a consultarlo. Por lo anterior, se hace de justicia que tan digno santuario documental cuente con un respaldo institucional, que permita su permanencia en las tareas que ha venido desempeñando a lo largo de estos 30 años de vida, que evite a toda costa que un elemento extraño acceda a la custodia del mismo, sin la plena preparación y conocimientos indispensables requeridos, para seguir llevando por buen curso el prestigio y la distinción del Archivo General e Histórico Municipal "Juan S. Vizcaíno" de Zapotlán el Grande, Jalisco. El Archivo Histórico Municipal, es el recinto donde se salvaguardan los documentos inherentes al propio municipio y la región en general, mismos que están a disposición pública y gratuita para su consulta, promoción y enriquecimiento. Coadyuva este repositorio a la investigación, protección, conservación, restauración, recuperación y

Oscar Murguía Torres.

salvaguada de los documentos históricos inherentes al municipio y su entorno regional, que se localicen en manos de particulares; e impulsa la guarda, preservación, control, manejo, depuración y pleno aprovechamiento institucional y social del patrimonio municipal, comprendiéndose en éste a todos los acervos, expedientes, documentos y registros de información que hayan sido, o sean, producidos y acumulados por las instituciones públicas. En síntesis, pues, este Archivo Histórico Municipal custodia documentos del pasado de nuestra ciudad que explican nuestro presente y orientan el sentido de nuestro futuro. El Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, poseedor de un archivo municipal excepcional, mantiene su compromiso de difundir y conservar el patrimonio documental que le ha sido legado. Es lamentable, por ello, que escasamente los zapotlenses sepan de la existencia de este rico repositorio documental; algunos, quizá hayan oído hablar de él, aunque su conocimiento no pase de saber que en el Ayuntamiento se guardan muchos "papeles viejos" y que tienen muchos años de antigüedad. La verdad es que nuestro Archivo Histórico Municipal es uno de los mejores de esta región y hasta podría decirse que de la República, sobre todo en cuanto a documentación se refiere, tanto por su cantidad, como por su interés. Su fondo principal data desde 1720. Entre los invaluables tesoros documentales se cuenta con una gran cantidad de Libros de Actas de las sesiones de Ayuntamiento que datan del año 1813 hasta la época actual, aunque con algunas lagunas en el tiempo; lo que le ha valido el reconocimiento de ser uno de los escasos municipios mexicanos en conservar casi intacto el historial de su vida constitucional. Conserva, además, nuestro archivo, una invaluable colección de documentos que conciernen directamente a los pueblos comarcanos de nuestra provincia, por lo que los estudiosos lo han considerado como un verdadero recinto documental regional, siendo consultado regularmente por los cronista municipales de pueblos como Tamazula, Sayula, San Gabriel, Tapalpa, Tecalitlán, Tuxpan, etc., etc., etc. En cuanto a la documentación moderna (siglo XX y lo que va del XXI) existen gran cantidad de documentos de muy diversa índole, tales como padrones de población, censos, beneficencia, arbitrios e impuestos, documentación electoral, inventarios de bienes, registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, presupuestos, documentación relacionada con los años de la guerra de la Independencia y un

larguísimo etc. Destaca dentro de esta documentación un álbum personal, con postales y bosquejos, del coterráneo maestro muralista José Clemente Orozco, considerado como el único acervo en original de la obra del pintor que existe en nuestra comunidad, declarado por la administración pasada como parte del patrimonio municipal que debe de salvaguardarse celosamente, para orgullo de las presentes y futuras generaciones. Por último, sólo nos resta decir que es importante que todos los zapotlenses sepan de la existencia e importancia de nuestro Archivo Histórico Municipal, que es una de las principales fuentes de datos para conocer el apasionante pasado de nuestra histórica Ciudad, y que hoy cumple 30 años desde que fue creado como tal bajo el impulso administrativo de la entonces Presidenta Municipal, Profra. María Elena Larios González, y la atinada intervención del Sr. Juan Vizcaíno Soto, cuyo nombre ostenta este repositorio desde el año 2002. Claro, sin olvidar que ya desde la administración del C. Enrique Arreola Silva se iniciaban los esfuerzos por el rescate documental de nuestra Ciudad. Muchas felicidades al Archivo Histórico Municipal por sus primeros 30 años de vida y que vengan muchos más para la gloria de esta antigua y señorial Zapotlán."

Oscar Murguía Torres.

QUINTO PUNTO: Mensaje oficial del Sr. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Buenos días a todos, compañeros Regidores, invitados especiales y demás personas que nos acompañan, gracias por estar aquí este evento tan importante para nuestro municipio y para esta administración pública Municipal. En el año de 1976 el 6 de julio para ser específico, hubo una idea que se convirtió en un proyecto muy interesante a partir del Sr. Enrique Arreola Silva que en ese tiempo fungía como Presidente Municipal. En un plazo de aproximadamente 47 días se hizo un reacomodo físico y organizacional a lo que es el Archivo Histórico Municipal, a partir del 6 de enero de 1977 con la atinada decisión de la Maestra María Elena Larios González aquí presente también como Presidente Municipal tuvo a bien designar al maestro porque para mi es un maestro, Don Juan S. Vizcaíno como le gusta que le llamemos, a darle una visión de utilidad, un sentido de beneficio, un sentido histórico a lo que es el archivo histórico municipal y hoy mismo me siento orgulloso de que contemos con una riqueza cultural, con una riqueza histórica y también con una riqueza

organizacional porque el uso y beneficio que se le ha dado, ha sido muy notable, como últimamente cuando pudo rescatarse el patrimonio de la casa del DIF, Gracias precisamente a lo organizado y documentado que tenía don Juan S. Vizcaíno, el Archivo histórico Municipal, así pues honor a quien honor merece a estas personas que han contribuido de una manera muy decidida y con una visión de beneficio para nuestro municipio les hacemos un reconocimiento público y sobre todo un agradecimiento. Hoy estamos reunidos no solo para cubrir un acto más ni entregar un documento físico, creo que esto trasciende en el sentido de que nos hemos reunido precisamente para descubrir que aprendemos y que podemos aplicar nosotros con esas decisiones trascendentes que en su momento tuvieron estos personajes de Zapotlán, para mi un reconocimiento y para todos nosotros una invitación a seguir caminando, a seguir aprendiendo de nuestros compañeros municipales y de Don Juan S. Vizcaíno. Muchas gracias a todos. -----

SEXTO PUNTO: Entrega de reconocimientos a la Profra. María Elena Larios González y al C. Enrique Arreola Silva, Presidente Municipal de Ciudad Guzmán en el trienio 1974-1976 y 1977-1979, respectivamente, y al Sr. Juan S. Vizcaíno, Cronista Emérito de la Ciudad, por la loable e invaluable labor en la creación del repositorio documental. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Procedemos a hacer la entrega de reconocimientos a nuestros invitados especiales la profesora María Elena Larios González, quien fue Presidente Municipal en el trienio de 1977-1979, asimismo entregaremos el reconocimiento al ciudadano Sr. Enrique Arreola Silva quien también es nuestro invitado especial y funge aquí con nosotros como uno de los iniciadores del Archivo Histórico Municipal. También quiero mencionar que otro de nuestros invitados especiales es el Sr. Juan Vizcaíno Soto, cronista emérito de la ciudad por la loable y invaluable labor en la creación del repositorio documental, por lo que pido un fuerte aplauso para hacerles entrega de este tan merecido homenaje. En estos momentos hacemos entrega del reconocimiento a la Maestra María Elena Larios González, posteriormente al C. Enrique Arreola Silva. Enseguida a nuestro invitado especial Don Juan Vizcaíno Soto. Los invito a tomar su lugar por favor. -----

SÉPTIMO PUNTO: Intervención del Sr. Juan S. Vizcaíno. **C. Homenajado Señor Juan S. Vizcaíno Soto:** Gracias. Respetable Ayuntamiento. Posiblemente suelte alguna que otra lagrima y alguna otra carcajada de risa porque en el archivo fui nombrado cronista de la ciudad el 7 de enero 1977 a las 9.30 a.m. estando yo muy quitado de pena en la casa de ustedes cuando recibí una llamada telefónica en la que me descifra que me presentara rápido en la Presidencia Municipal, yo había acompañado en su campaña a la maestra María Elena y habíamos platicado mucho del archivo, que era una lástima que estuviera abandonado y que fuera el mingitorio de los empleados municipales, de momento me sentí halagado cuando vi el archivo, me sentí un poquito apretado y seguí adelante, entonces tenía la maestra un Secretario muy cumplidor de su deber, pero no conocía la "O" por lo redondo en cuanto archivos y el era el Jefe del Archivo, me puso luego luego a lolo, un policía delgado y muy cumplidor de su deber, me cuidaba y si agarraba algún papel lo tenía que regresar inmediatamente, estando yo así un día me vino a visitar un historiador Jaime Olveda Legaspe y llega a buscar papeles de este señor que por desgracia tenemos el nombre de este pueblo tan grande y tan semillón, el nombre de un sinvergüenza. Me dijo; "vengo buscando papeles porque voy a escribir algo sobre el cacique Gordiano Guzmán," pues aquí estoy y no se lo que hay porque no me dejan ver los papeles y la maestra dio la instrucción que me dejaran sacar toda la documentación, y por instrucciones de la maestra me dejaron el espacio para mi solo. Recuerdo que en una carretilla sacamos los papeles y empezamos a limpiarlos con un algodón de uno por uno, y encontré libros de actas y papeles hermosos y de repente encontré tres documentos en donde en esta ciudad recibió tres grados Ignacio Zaragoza, aquí en Zapotlán, están allí, empecé a indagar y buscar, una persona me platicó que una vez vino un curita a buscar unos documentos y el Presidente le dijo que se llevara esos papeles viejos y entre ellos iban 2 libros de actas y 180 documentos, después en Techaluta un libro de títulos y refrendos de los indígenas en el pesebre, lo saque y lo vi y fue donde derramé mis primeras lágrimas porque yo no sabía lo que tenía en la mano, nos sabía que era un archivo, yo lo único que sabía era escribir y agarrar la escoba y defenderme de quien se me ponía por delante, es historia señores, me siguió platicando ese libro, lo voto en Magdalena Jalisco,

en un rancho cerca de Guayabitos me dijeron que había un señor que tenía un libro de actas de Zapotlán y yo ni tardo ni perezoso, me fui en mi bochito a buscarlo, llegue y lo vi, y como me dijeron que al señor le gustaba mucho las bulingas, me dije "le voy a llevar un brandy bueno de Atoyac" creo que le va a gustar más y llegando a Puerto Vallarta compré unas coca colas, llegue a su casa y estaba comiéndose unos blanquillos y le dije "fíjese que vengo porque supe que usted tiene un libro que un tío suyo, el sacerdote, se lo trajo" y me dijo: "si aquí esta" a lo que le dije porque ¿no me lo vende? y me dijo, no porque es de mi pueblo, a lo que le dije bueno pues hay que tomamos unos tragos porque esta haciendo mucho calor, y saque la botella de brandy que llevaba, y empecé a darle a señor, después de varias copas me lo regaló y me lo traje, total que en el archivo están todos los libros de actas del Ayuntamiento, en 1985 empecé a escribir "La historia de Zapotlán", 7 libros y no le seguí porque no me alcanzaba el tiempo, los primeros 500 pesos me los dio Miguel Morales Flores con eso compre papel y lo que necesitaba y empecé a editar, para el día que yo dejé el archivo, dejé 92 libros escritos de la historia de Zapotlán, y cuando tuve el archivo en mis manos entraba a trabajar a las 2, 3 de la mañana así durante 25 años, si le hubiera flojeado, el archivo no se había levantado, Debo decirles que no se si los 500 pesos salieron del bolsillo de Miguel o del municipio, pero empecé a trabajar, de esa fecha en adelante se escribieron 92 libros que al Ayuntamiento no le costaron nada, trabaje pero nunca robe al erario, si percibía mi sueldo, primero recibía 300 pesos luego 600 pesos y así, seguimos trabajando. Me retiré y sigo trabajando, porque se llama Zapotlán el Grande, es otro dato muy simpático. En 1773 Antonio Bustillos y Fray Lepe vieron que en Jalisco había 3 zapotlanes y había mucho problema con la correspondencia y por eso idearon en ponerle Zapotlán el Grande, en 1774 nace en esta ciudad un verdadero héroe de México, el mariscal de campo Don Miguel Hidalgo y Costilla un estudio que recibí de don Gabriel Agraz García de Alba y digo pues que más les llevo a estos señores les traigo este folleto ese libro para que vean qué hombre qué héroe y héroe emérito o benemérito en grado heroico no como este infeliz de Gordiano Guzmán, este si es héroe, murió fusilado en compañía de sus dos hijos pequeños ahí se los traigo para que los lean, pero siguen los problemas y el peregrinar del archivo luego lo subí aquí

María Odilia Torcano Novoa. 9

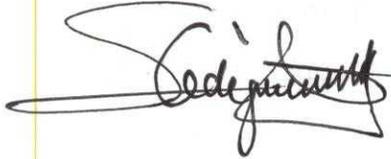
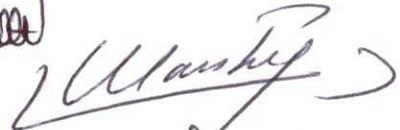
arriba, luego en un local donde estaba cómputo no cabíamos y luego en obras públicas y de ahí el Lic. Páez Stille me autorizó el material de metal y a Miguel se le ocurre edificar el archivo y está proyectado para un peso de 18 toneladas, así que no tengan pendiente, un Ingeniero se puso a arreglar la Tesorería Municipal y a raíz de eso se desniveló un centímetro, la maestra me nombró una secretaria muy lista en la cuestión gramatical y seguimos y ahí empiezan las anécdotas y en la administración de Eduardo Cárdenas me hicieron el favor de nombrar una calle que lleva mi nombre, es una calle chiquita pero ya tiene mi nombre, un día me dijo Abel ve para que veas la placa haber si te gusta, pues como no, me va a gustar yo hubiera querido una de mármol pero no se puede pero me sentí bien, estando yo viendo mi placa estaba un señor y me dijo y quien es este hijo.., Y yo le conteste no sé, me vine y empecé a juntar el acta de Cabildo donde se autorizó el nombre y a hacer mi currículm que es bastante largo y regresé y ahí mismo estaba el mismo señor y me dijo, ¿que pasó? ya sabe quién es este dijo y le entregué los documentos y me dijo hay discúlpeme yo no sabía quien era usted. Saben ustedes el nombre de algunas calles por ejemplo Colón se llamaba el Mezquitillo, Federico del toro no merece llevar ese nombre porque Federico del Toro no metió el agua a Zapotlán, fue el señor don Eustaquio Mendoza que prestó \$30,000 pesos oro nacional para pagar la expropiación que fueron \$15,000 pesos y \$15,000 para el acueducto, dinero que no le han pagado todavía. Ojala que no lo cobre, yo debo de agradecerles este reconocimiento ahí esta el logotipo del escudo del pueblo que fue aprobado en 1989 por el Lic. de Ayuntamiento que presidía León Elizondo y la primera vez que estuvo aquí fue en un informe de Gobierno del Lic. Genaro Álvarez López, que desde entonces se reconocía como el escudo de Zapotlán, después de varias modificación quedo como el zapotito porque así le decía la gente, y fue en la administración de Alberto Cárdenas Jiménez que por todos los postes de la ciudad y el piso lo puso y ahora lo quieren borrar y ese es el que esta aprobado, y hasta la administración de Luís Carlos Leguer que se le hicieron modificaciones en donde se puso al danzante y todos los cambios que se hicieron. Bueno agradezco de todo corazón en nombre de mi esposa y mis hijos, por mi conducto les dan las gracias y no puedo decir más. Muchas gracias. **C. Secretario General Licenciado**

Oscar Murguía Torres.

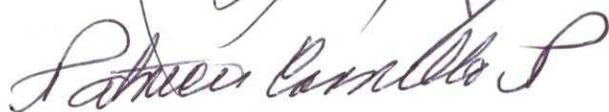
Genaro Álvarez López

Vicente Pinto Ramírez: Los invito a tomar sus lugares, después de escuchar las palabras del maestro Juan S. Vizcaíno. - - - - -

OCTAVO PUNTO Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Les voy a pedir a todos ponerse de pie, antes de hacer la clausura quiero hacer un comentario que considero muy valioso que todos lo conozcan. El viernes pasado tuvimos la primer sesión ordinaria de este Ayuntamiento en la cual se autorizó que la frase oficial de este año en todos la documentación oficial sea "30 años del Archivo Histórico Municipal Juan S. Vizcaíno" y así va a aparecer en todos los documentos oficiales. Bien siendo las 12.03 horas declaro clausurada esta segunda sesión solemne, muchas gracias a todos por su presencia. - - - - -



María Odilio Toscano Novoa.



Oscar Murguía Torres.





